

Universidad de Sucre
Revista Electrónica – Facultad Ciencias de la Salud

GUIA ABREVIADA PARA LA PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS

REVISALUD UNISUCRE, se publica con una frecuencia semestral y considerará para su publicación aquellos trabajos que estén relacionados con la Salud. Cada número de la revista se editará exclusivamente en versión digital, en la página web de la revista: <http://revisaludunisucre.edu.co/index.php/revislaudse> , así como en los repositorios en los que la revista se encuentre incluida.

La revista REVISALUD UNISUCRE, publica artículos en español, inglés o portugués, en las siguientes categorías: Artículos de investigación originales, Notas Cortas, Estudios de casos, Artículos de reflexión, Artículo de revisión y Editorial. Los artículos deben cumplir los criterios de publicación de la revista y conservar el estilo Vancouver para la presentación manuscritos.

NORMAS DE ESTILO Y PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

El texto debe ser claro, preciso coherente en todo su desarrollo, en formato Microsoft Word, tamaño carta, en letra Arial que mida 12 puntos, espacio Interlineado 1.15 y márgenes 2.5 cm en los cuatro lados.

La extensión máxima del escrito depende de la categoría de publicación del manuscrito:

- Artículos de investigación originales: La extensión máxima será de 4.500 palabras (excluyendo resumen, bibliografía, tablas y pies de figuras). Las citas bibliográficas deben tener máximo 5 años de antigüedad y se aceptaran hasta un máximo de 8 ilustraciones (tablas, figuras u otros).
- Notas Cortas: No debe tener más de 1500 palabras (Sin incluir título autores, resumen y bibliografía) y 10 referencias bibliográficas con máximo 5 años de antigüedad.
- Estudios de casos: No debe tener más de 10 páginas. No debe tener más de 10 páginas, 10 referencias bibliográficas con máximo 5 años de antigüedad y máximo 3 ilustraciones (tablas, figuras u otros).
- Artículos de reflexión: El número de páginas es de 5 a 20, incluye mínimo 15 referencias bibliográficas con máximo 5 años de antigüedad y un máximo 3 ilustraciones (tablas, figuras u otros).
- Artículo de revisión: El número de páginas es de 5 a 20, incluye 50 o más referencias bibliográficas con máximo 5 años de antigüedad y un máximo de 3 ilustraciones (tablas, figuras u otros).

ORGANIZACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

En la primera página se indicarán, en el orden que aquí se citan, los siguientes datos:

- Título del trabajo: Debe ser lo más conciso e informativo posible, en español, inglés o en portugués. No debe exceder 20 palabras.
- Nombre y los dos apellidos de cada uno de los autores, seguido entre paréntesis del número arábigo que a continuación indique la magnitud e importancia de la contribución de cada individuo, nombre completo de las Instituciones o centro de trabajo de cada uno de los autores, la dirección de la institución y el correo electrónico del autor (autores).
- Correspondencia: Nombre y dirección completa del autor responsable de la correspondencia, incluyendo número del teléfono y del telefax en su caso, así como la dirección del correo electrónico.
- Ayudas Financieras para la subvención del trabajo y las especificaciones oportunas relativas a la existencia o no de conflictos de intereses.
- Fecha de envío.

En la página siguiente se presentará:

- **Resumen.** Extensión entre 150 y 250 palabras. Debe ser estructurado en la siguiente forma: Objetivo general, Materiales y Métodos, Resultados y Conclusión. Los verbos conjugados en tiempo pasado y Se debe enviar en inglés (Summary).
- **Palabras clave.** Hasta 6 palabras clave o frases que indiquen los principales aspectos del artículo en cada idioma. Deben estar inscritas en los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) última versión publicada en <http://decs.bvs.br>, para verificar las de inglés, consulte los Medical Subject Headings (MeSH) del Index Medicus en: <Http://www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.htm>.

Las páginas siguientes serán las dedicadas al texto del artículo.

- Los artículos originales y artículos de revisión deben ir divididos en: Introducción, Material y métodos, Resultados y Discusión.
- En el caso de los ensayos clínicos se debe seguir la Declaración CONSORT y en el caso de los estudios observacionales se tendrán en cuenta las recomendaciones de la iniciativa STROBE (Strengthening the Reporting of Observational. Studies in Epidemiology)
- **INTRODUCCIÓN:** Debe indicar con claridad los fundamentos del trabajo y sus objetivos.
- **MATERIALES Y METODOS:** Tipo de estudio, tamaño muestral, selección de los participantes, fuentes de información y tipo de análisis estadístico.

- **RESULTADOS:** describir las observaciones efectuadas con el material y métodos empleados, es decir, las cifras obtenidas en el análisis estadístico expuesto en metodología, presentando los resultados en una secuencia lógica en el texto.
- **GRÁFICAS Y FIGURAS:** Deben presentarse en forma comprensible. Las ilustraciones (gráficos, diagramas, dibujos, fotografías y mapas) servirán para agregar información. Sus títulos deben ser cortos, precisos y concisos y citar la fuente de donde fueron tomados, incluso aclarar si es una elaboración propia. Es necesario enviar los archivos originales de los cuadros en formato Microsoft Excel.
- **DISCUSIÓN:** Su fin es mostrar las interpretaciones, generalizaciones, relaciones, conclusiones y recomendaciones que los resultados indican y las discrepancias con otros hallazgos encontrados en investigaciones citadas.
- **AGRADECIMIENTOS:** Cuando se considere necesario se citará a las personas, centros o entidades que, sin llegar a merecer la calificación de autor, hayan colaborado en la realización del trabajo.
- **CONFLICTOS DE INTERESES:** Es necesario incluir un párrafo con los "descargos de responsabilidad" ("disclaimer") y la información sobre fuentes de financiación, si estas existieron (por ejemplo aportes de Colciencias o del Banco de la República; Aportes de la industria farmacéutica, del proveedor de algún equipo, de drogas o implementos, etc.)
- **REFERENCIAS:** Las referencias se presentarán según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa y siguiendo las normas de Vancouver.

REMISIÓN A LA REDACCION DE LA REVISTA.

Los trabajos deben ser enviados por la plataforma de la revista REVISALUD UNISUCRE: <http://revistas.unisucre.edu.co/index.php/revisalud/about>, acompañado de una carta de presentación en la que se solicitará su evaluación para su publicación en la sección de la Revista que corresponda, con indicación expresa de tratarse de un trabajo que no ha sido difundido ni publicado anteriormente, y debe ir firmado por todos los autores.

Al enviar un trabajo no se olvide de diligenciar la lista de verificación de envío antes de adjuntar los metadatos. <http://revistas.unisucre.edu.co/index.php/revisalud/about/submissions#onlineSubmissions>
[tp://revistas.unisucre.edu.co/index.php/revisalud/about/submissions#onlineSubmissions](http://revistas.unisucre.edu.co/index.php/revisalud/about/submissions#onlineSubmissions)

NOTA: Los autores se someten al proceso de selección y arbitraje de la revista REVISALUD UNISUCRE.

Para obtener mayor información sobre políticas de Publicación de REVISALUD UNISUCRE, dirigirse al indicativo de directrices para autores/as, en la sección de Envíos de la página de la revista. También puede hacerlo a través del siguiente link <http://revistas.unisucre.edu.co/index.php/revisalud/about/submissions#onlineSubmissions>